

Guayaquil, 14 de Junio del 2014

Sres.
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS CIPROMEDICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables, de la compañía Cipromédica S.A., balance general y auxiliares relativos al año 2013, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de administración mercantil ordinaria y prudente.

Mi revisión se efectuó y en consecuencia puedo indicarles que ésta empresa está en un proceso para ser liquidada, ya que ha tenido algunos años de presentar pérdidas y no posee movimientos desde diciembre del 2012. Las cuentas presentadas en el balance general son solamente seis:

ACTIVOS:

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	\$ 242,01
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	\$ 281,02
INVENTARIO TOTAL	\$ 2.937,04
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACION	\$ 407,87

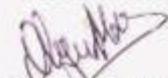
PASIVOS Y PATRIMONIO:

CAPITAL SUSCRITO	\$ 800,00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3.867,94

Por lo expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.No.321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, quedo muy,

Atentamente,



Olga M. Marín
Comisario

Registro No. 13742